



Federación Riojana de Halterofilia

C/. Moncalvillo, 2 (Edif o Federaciones) Teléf. y Fax: 941 244 847
26007 LOGROÑO

D. Diego Azcona Azpilicueta
Director General De Deporte
Av. Gran Via Juan Carlos I, 56

26005 LOGROÑO

Logroño, 19 de abril de 2.024

Muy Sr. mío :

Adjunto remito documentación relativa al Proceso Electoral de esta Federación, para su aprobación, y que consta de :

- Acta de la Asamblea General Extraordinaria
- Convocatoria de Elecciones
- Calendario Electoral
- Censo Electoral por estamentos

A la espera de su conformidad, nos despedimos con un cordial saludo.

Federación Riojana de Halterofilia



La Secretaria:

Esther Moler Olavarrieta



Federación Riojana de Halterofilia

C/. Moncalvillo, 2 (Edificio Federaciones) Teléf. y Fax: 941 244 847
26007 LOGROÑO

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (15.04.2024).

ASISTENTES

Presidente

Manuel, Gaitán Lens

Vicepresidente

Miguel A. Ojanguren Hernández

Secretaria

Esther, Moler Olavarrieta

Tesorero

Alberto, Gaitán Lens

Vocales

Jesús María, Álvaro Benito

Raquel, Osa Sierra

José María, Hernández Jiménez

Representantes Levantadores

David, Najarro Saez

Eduardo, Santo Tomas C.

Ricardo, Galilea Almaric

Christopher, Maximilian Rufft

Javier, Martínez Díaz

Representantes de Clubes

Juan Carlos Sáenz Martínez

Representante de Jueces

Miguel A., Escudero Blázquez

Representante Entrenadores

José Ricardo Galilea Cámara

Jimén.

ORDEN DEL DIA

1º) Convocatoria de eleccion
Electoral 2.024

2º) Aprobación del Acta.

En Logroño, a las 20:00 horas del día 15 de abril de 2024, se reúnen en el domicilio social de la Federación Riojana de Halterofilia, calle Moncalvillo dos (Edificio Federaciones), las personas que al margen se expresan, miembros de la Junta Directiva y Asamblea General de esta Federación, en Asamblea General Extraordinaria en cumplimiento del Decreto nº 20/2020, de 6 de mayo de 2020 (BOR de 8 de mayo), del Procedimiento Electoral para las Federaciones Deportivas de la Rioja, mediante el orden del día reseñado.

Se abre la sesión por el Presidente, agradeciendo a todos la asistencia al acto, para a continuación informar de la publicación de dicho Decreto, de la consejería de educación y cultura que regulará el proceso electoral de las Federaciones Deportivas Riojanas.

De acuerdo con dicho Decreto, se informa a los asistentes que el Reglamento Electoral no necesita modificación alguna y que sigue vigente desde las anteriores elecciones, aun así se procede a leer a los asistentes y se autorizando a la Junta Directiva a realizar las modificaciones, que en su caso le requiera, la administración deportiva.

El segundo punto del orden del día, que es aprobado por todos los asistentes, se autoriza a la Junta Directiva, para que convoque las elecciones para su presentación ante la Consejería competente, elabore el calendario y censo electoral a tal fin, y realice el sorteo para la designación de los componentes de las mesas electorales. Igualmente se aprueba por unanimidad, ratificar el nombramiento de los miembros de la Junta Electoral para el nuevo Proceso Electoral, designada por el Presidente a propuesta de la Junta Directiva y que está compuesta por: Juan Carlos, Sáenz Martínez, Javier, Martínez Díaz y Alberto, Gaitán Lens, que son ratificados por todos los asistentes al acto.

Y sin más asuntos por tratar, se aprueba por unanimidad la presente acta, punto tercero, a las veintiuna horas y cincuenta minutos en el lugar y fecha indicados.

Vº Bº El presidente :

La Secretaria :

Manuel Gaitán Lens



Esther Moler Olavarrieta

FEDERACIÓN RIOJANA DE RIOJANA DE HALTEROFILIA

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 20/2020, de 6 de mayo, regulador de los procesos electorales de las federaciones deportivas de La Rioja, la Junta Directiva de la Federación Riojana de Halterofilia, reunida el día 22 de febrero 2024., autorizada por la Asamblea General de fecha 15 de abril de 2024 acordó :

CONVOCAR ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA DE LA MISMA, con la siguientes determinaciones;

1ª. Con fecha 1 de junio de 2024 se envía por correo certificado la Convocatoria de Elecciones a las Entidades Deportivas adscritas, adjuntando el calendario electoral.

2º.- La convocatoria de elecciones, será expuesta, con el calendario electoral, en la sede de la federación, en la página web, en las dependencias de la Dirección General de Deporte y Juventud, y en la sede electrónica de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el dominio www.larioja.org.

3º.- Desde la citada fecha queda a disposición de los interesados el censo electoral provisional por estamentos en la sede de la Federación y en la Dirección General del Deporte y Juventud de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.

4º.- Todos los actos del proceso electoral se celebrarán en la sede de la Federación Riojana de halterofilia de Logroño que permanecerá abierta todos los días hábiles desde el inicio del proceso electoral determinado en el calendario hasta la finalización del mismo entre las 19:00 horas y las 20:00 horas. Las votaciones para miembros de la Asamblea General se celebrarán el día 9 de agosto y como queda indicado en el calendario electoral, en los locales de la Federación Riojana de halterofilia sitios en la C/ Moncalvillo 2 desde las 19:00 horas hasta las 20:00 horas

5º.- Este acuerdo de convocatoria junto con el Calendario Electoral, así como el Censo por estamentos y demás documentación preceptiva han sido remitidos a la Dirección de Deporte de la Consejería de Cultura, Deporte y Juventud para su aprobación y depósito en el Registro del Deporte de La Rioja y posterior aprobación.

6º.- La composición de la Asamblea General estará formada por 10 miembros de acuerdo con el Reglamento electoral y elegido conforme a lo dispuesto en el mismo.

7º.- La Junta Electoral designada por Acuerdo de la Asamblea General estará compuesta por:

Titulares

- D. Juan Carlos, Sáenz Martínez
- D. Alberto, Gaitán Lens
- D Javier, Martínez Díaz

Suplentes

- D. Jose Maria, Hernandez Jimenez
- D. Ricardo, Galilea Almariz
- D. Jesus Maria Alvaro Benito

La sede de la junta Electoral será el domicilio social de la Federación Riojana de Halterofilia.

8º.- Por la Junta Electoral, en la sede social de la Federación, se ha procedido a efectuar el sorteo, de entre los componentes del censo electoral, para la designación de los miembros de las Mesas, que estarán compuestas por:

MESAS

Deportistas

Titulares

- D. Ricardo Galilea Almariz
- D. Claudia, Campino Ibarriaga
- D. David Najarro Saez

Técnicos/Entrenadores

Titulares

- D. Jose Ricardo Galilea Camara
- D. Jesus Maria Alvaro Benito
- D. Gillermo, Pascual Marin

Jueces/Arbitros

Titulares

- D. Raquel Osa Sierra
- D. Jose Maria Hernandez Jimenez
- D. Miguel Angel Escudero Blazquez

De este resultado se informará personalmente a los titulares y suplentes, comunicándoles dicha designación, sorteo de cuyo resultado se dado traslado a la Dirección General del Deporte a los efectos del artículo 7.d. del Decreto regulador del proceso electoral.

Las mesas electorales por estamentos se constituirán en la circunscripción electoral de La Rioja en el domicilio social de la Federación Riojana de halterofilia y estarán formadas por los tres miembros designados en el sorteo citado.

El funcionamiento de las mesas se regirá por las normas descritas en el Reglamento Electoral.

9º.- la designación de los miembros de la mesa para la elección de Presidente se realizará en la forma descrita en el Reglamento electoral.

10º.- Las reclamaciones y los recursos a los distintos actos electorales se realizarán ante la Junta Electoral en la sede de la Federación Riojana de Halterofilia en los plazos señalados en cada caso en el calendario Electoral , en el lugar y en el horario establecido en el punto cuarto de esta convocatoria, mediante escrito que cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento Electoral.

Frente a este acuerdo de convocatoria cabe recurso ante la Junta Electoral en el plazo de cinco días desde su recepción que no tendrá efecto suspensivo.

En Logroño a 17 de abril de 2024

VºBº



El Presidente
D. Manuel Gaitán Lens



La Secretaria
Dª. Esther Moler Olavarrieta

CALENDARIO ELECTORAL.

FASE PREVIA: ACUERDO DE CONVOVATORIA, COMUNICACIONES, REMISIONES Y PUBLICACIÓN DE CENSO ELECTORAL PROVISIONAL

| DIA | TRAMITE |
|------------|---|
| _____ | - Acuerdo de convocatoria de la Junta Directiva |
| 27/06/24 | - Inicio del proceso electoral, constituyéndose la actual Junta Directiva de la Federación en Junta Gestora. - Publicación de la convocatoria en los tabloneros de anuncios de la Federación y en su página web. - Remisión de la convocatoria electoral a la Consejería competente en materia de deporte. - Comunicación de la convocatoria electoral a todos los clubes. - Constitución de la Junta Electoral de la Federación Riojana. - Composición y sede de las Mesas Electorales. - Puesta a disposición de los interesados para su consulta, en la Federación y en la Consejería competente en materia de deporte, de las listas del Censo electoral provisional. |
| 29/06/24 | - Apertura del plazo para presentar reclamaciones a las listas del Censo electoral provisional ante la Junta Electoral. -Inicio del plazo para solicitar ante la administración competente en materia deportiva el certificado de inscripción para emitir el voto por correo. |
| 11/07/24 | Cierre del plazo para presentar reclamaciones al Censo electoral provisional. |
| 13/07/24 | Resolución de las reclamaciones presentadas con notificación personal. |

FASE PRIMERA: ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA

| DIA | TRAMITE |
|----------------|---|
| 15/07/24 | - Apertura del plazo para la presentación de candidatos a la Asamblea. |
| 20/07/24 | - Cierre del plazo para la presentación de candidatos a la Asamblea |
| 21/07/24 | - Exposición de las relaciones de candidatos admitidos y excluidos en los tabloneros de anuncios de la Federación, y en la página Web de la Federación. Notificación personal a los excluidos. - Remisión de las candidaturas a la Consejería competente en materia de deporte. - Apertura de plazo para presentar reclamaciones a las relaciones de candidatos admitidos y excluidos. - Fin del plazo para solicitar el voto por correo - Inicio del plazo para presentar el voto por correo |
| _____26/07/24_ | - Fin del plazo para presentar reclamaciones a las relaciones de candidatos admitidos y excluidos provisionalmente. |
| 28/07/24 | - Resolución de las reclamaciones presentadas con notificación personal. |

| DIA | TRAMITE |
|------------|---|
| | -Exposición de las relaciones de candidatos admitidos y excluidos definitivamente en los tabloneros de anuncios de la Federación, y en la página web de la Federación. |
| 7/08/24 | -Fin del plazo para recibir el voto por correo |
| 9/08/24 | - Votaciones para la elección de los miembros de la Asamblea -Proclamación provisional de los miembros electos de la asamblea y apertura para presentar reclamaciones a la misma. |
| 14/08/24 | Cierre del plazo para presentar reclamaciones a la proclamación provisional de los miembros electos de la asamblea |
| 16/08/24 | - Resolución de las reclamaciones presentadas a la proclamación provisional de los miembros electos de la Asamblea -Proclamación definitiva de los miembros electos de la Asamblea |

FASE SEGUNDA: ELECCION DEL PRESIDENTE

| DIA | TRAMITE |
|------------|--|
| 19/08/24 | - Apertura del plazo para presentar candidaturas a la Presidencia de la Federación Riojana. - Convocatoria de sesión de la asamblea de la Federación Riojana. |
| 24/08/24 | - Cierre del plazo para presentar candidaturas a la presidencia de la Federación Riojana. |
| 26/08/24 | - Publicación en el tablón de anuncios de la Federación y en su página web de las relaciones de candidatos a Presidente de la Federación admitidos y excluidos provisionalmente - Apertura del plazo para presentar reclamaciones. Notificación personal a los excluidos. |
| 31/08/24 | -Cierre del plazo para presentar reclamaciones a las relaciones de candidatos a Presidente de la Federación Riojana admitidos y excluidos provisionalmente |
| 2/09/24 | - Resolución de las reclamaciones presentadas y publicación de la relación definitiva de candidatos a Presidente de la Federación Riojana. |
| 4/09/24 | - Sesión , previa convocatoria de la asamblea de la Federación Riojana para la elección del Presidente -Proclamación provisional de Presidente electo de la Federación Riojana y apertura para presentar reclamaciones |
| 9/09/24 | -Cierre del plazo para presentar reclamaciones por la proclamación provisional de Presidente Electo |
| 11/09/24 | Resolución de las reclamaciones y proclamación definitiva de Presidente electo de la Federación |
| 12//09/24 | Toma de posesión de Presidente electo. |



CENSO DE LEVANTADORES ELECCIONES 2.024

Pag.1

| | |
|---------------------------------|----------------------------|
| Jimenez DE Pablo | Ricardo |
| Galilea Camara | Jose Ricardo |
| Escudero Blazquez | Miguel A. |
| Hernandez Jimenez | Jose Maria |
| Rodriguez Cristobal | Miguel A. |
| Saenz Martinez | Juan Carlos |
| Alvaro Benito | Jesus M^a |
| Ojanguren Hernandez | Miguel A. |
| Gaitan Lens | Alberto |
| Gaitan Lens | Manuel |
| Melón Manzanares | Alfonso |
| Moler Olavarrieta | Esther |
| Najarro Saez | David |
| Santo Tomas Curbeira | Eduardo |
| Sobrón Ardanza-Trevijano | Felix |
| Sobrón Ardanza-Trevijano | Francisco |
| Maximilian Rufft | Christopher |
| Gonzalez Mayordomo | Ricardo |
| Garcia Paton | Jose |
| Osa Sierra | Raquel |
| Sobron Ardanza | Laura |
| Galilea Almaric | Ricardo |
| Pascual Marin | Gillermo |
| Saez Cariñanos | Raquel |
| Campino Ibaibarriaga | Claudia |
| Pascual Marin | Eduardo |
| Martinez Martinez | Andrea |



Abril 2024



Federación Riojana de Halterofilia

C/. Moncalvillo, 2 (Edif o Federaciones) Teléf. y Fax: 941 244 847
26007 LOGROÑO

CENSO DE LEVANTADORES ELECCIONES 2.024

Pag.2

| | |
|-------------------------------|------------------|
| Gallarta Anguiano | Raul |
| Rubio Prado | Álvaro |
| Martinez Diaz | Javier |
| Moreno Fernandez | Pablo |
| Santo Domingo Martinez | Paula |
| Guerra Castillo | Yessica |
| Sanchez Sanchez | Osmel |
| Gorostiza Gonzalez | Ricardo |
| Huergo Rubio | Daniel |
| Martinez Fernandez | Alejandro |
| Fernandez Cuesta | Alejandro |
| Sacristán Cortés | Santiago |
| Orio Medina | Ricardo |
| Gil Escalante | Gabriel |
| Rodriguez | Reishell |
| Lopez Gutierrez-Solana | Alba |
| Garcia Fernandez | Pedro |
| Lopez de Castro Olmos | Daniel |



Abril 2024



Federación Riojana de Halterofilia

C/. Moncalvillo, 2 (Edif o Federaciones) Teléf. y Fax: 941 244 847
26007 LOGROÑO

CENSO DE JUECES ELECCIONES 2.024

| | |
|-----------------------------|----------------------------|
| Jimenez DE Pablo | Ricardo |
| Galilea Camara | Jose Ricardo |
| Escudero Blazquez | Miguel A. |
| Hernandez Jimenez | Jose Maria |
| Alvaro Benito | Jesus M^a |
| Gaitan Lens | Alberto |
| Gaitan Lens | Manuel |
| Rodriguez Cristobal | Miguel A. |
| Saenz Martinez | Juan Carlos |
| Ojanguren Hernandez | Miguel A. |
| Najarro Saez | David |
| Santo Tomas Curbeira | Eduardo |
| Osa Sierra | Raquel |
| Gonzalez Mayordomo | Ricardo |
| Galilea Almaric | Ricardo |
| Pascual Marin | Gillermo |



Abril 2024



Federación Riojana de Halterofilia

C/. Moncalvillo, 2 (Edif o Federaciones) Teléf. y Fax: 941 244 847
26007 LOGROÑO

CENSO DE ENTRENADORES ELECCIONES 2.024

| | |
|----------------------------|----------------------------|
| Ojanguren Hernandez | Miguel A. |
| Jimenez DE Pablo | Ricardo |
| Galilea Camara | Jose Ricardo |
| Alvaro Benito | Jesus M^a |
| Gaitan Lens | Alberto |
| Gaitan Lens | Manuel |
| Osa Sierra | Raquel |
| Galilea Almaric | Ricardo |
| Pascual Marin | Gillermo |



Abril 2024



Federación Riojana de Halterofilia

C/. Moncalvillo, 2 (Edif o Federaciones) Teléf. y Fax: 941 244 847
26007 LOGROÑO

CENSO DE CLUBES ELECCIONES 2.024

CLUB RIOJA DE HALTEROFILIA (G26165316) LOGROÑO



Abril 2024